

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO

ELECTRONICA

Nº 774600

Fábrica:

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega

P&C SERVICIOS GENERALES LTDA.

NOMBRE R.U.T.

76.045.409-5

GIRO

OBRAS MENORES

DIRECCION :

HANNOVER 5245

COMUNA:

NUNOA

CIUDAD :

SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 87314

FECHA EMISION	EECHA VENC	MOTA DEDICA				0/0/4		
I SHEED AND RESERVED AND A	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR		
21/08/2025	18/08/2025	4361285	COMODATO	640	38	LILLO INIGUEZ CHRISTIAN GONZAL		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
585665	DILUTOR 3 VIAS ACCUMAX		CU	1	105,000.00			105.000
								100,000
							,	
				1				
				1	li i			
DI TO:								
BLTS:	R 1 TOTAL KG./L.	1				SUB TO	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO.:

DESPACHO A

: AVENIDA COLINA SUR 14600 COLINA

COMUNA :

COLINA

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: EU LA LAGUNA

AUTORIZA ANDREA CAMPOS EN CALIDAD DE COMODATO

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

MONTO NETO:

105.000 IVA 19 %:

19.950 MONTO TOTAL: : FABIOLA MORALES

ENTREGAR A CIUDAD

: SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:		FECHA
	-	A
NOMBRE:	10 C	AMAS GRUT: 18 577761 BFIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° \
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S)
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAS SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C	H. Seguridad			

Nombre Cliente: EU LA LAGUNA

124.950